

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

1. Marco General de la Sesión

Con fecha 10 de Noviembre de 2015, se realizó la quinta sesión de trabajo del Comité de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad (CM BAC), en dependencias del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

En esa oportunidad participaron los representantes titulares del sector pesquero artesanal e industrial designados mediante la Res. Ex. N° 503 de 2015 y N°2.746 de 2015, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, una representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el encargado de la pesquería de Bacalao de profundidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. La sesión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, en representación de la Subsecretaría, designada mediante la Res. Ex. N° 1.719 de 2015 de esta Subsecretaría.

2. Asistentes

A esta sesión asistieron los siguientes representantes del sector privado:

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg.
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg.
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
8	José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
10	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
11	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
12	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
13	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
14	Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.

Asistieron los siguientes representantes institucionales:

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
15	María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.
16	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.

Además, participaron como invitados los siguientes profesionales institucionales:

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
17	Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.
18	Marcela González Guevara	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.

3. Materias tratadas

3.1 Aspectos generales

La Presidenta del Comité, Sra. María Ángela Barbieri, abre la sesión a las 10:00 horas dando la bienvenida a todos los participantes y presentando la agenda de trabajo (Anexo 1), la cual se aprueba.

3.2 Presentación del Reglamento de Subasta de los Permisos Extraordinarios de Pesca

La Srta. Marcela González, abogada de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presentó al Comité el Reglamento de Subasta de los PEP.

A continuación, se realizan diversas consultas respecto de aspectos relacionados con los procedimientos y requisitos de la subasta, entre los cuales, se consulta si es posible presentar una sola garantía por un 2,5% (50% del total a subastar). Se informa que los montos de las garantías son por lote a subastar.

En este punto, representantes industriales informan que AOBAC envió una carta a la Subsecretaría (CI N°12.599) solicitando aclaraciones al procedimiento de subasta referente a requisitos de acceso y otros para operar. La abogada informa que ese documento aún está en análisis en la División Jurídica de la Subsecretaría, respecto a lo cual, ellos manifestaron su preocupación y desacuerdo con la disminución de los requisitos para subastar que se presenta el Reglamento actual. Asimismo, consultan a la abogada si existen impedimentos para que subasten personas naturales relacionadas, a lo cual se responde que, en general, a estos casos se aplicará la Ley de Sociedades Anónimas y que todos esos aspectos quedarán establecidos claramente en las Bases de la Licitación, a publicarse próximamente.

3.3 Lectura y aprobación del Acta

El Comité realiza algunas observaciones y mejoras en algunos párrafos del acta, relacionados con el estatus actual del recurso, lo que abre una discusión con respecto al nombre del régimen de administración de la unidad de pesquería licitada ("Pesquería en Desarrollo Incipiente"), el cual no correspondería con el actual estatus del recurso. Se aclara que el nombre es solo una denominación que la Ley de Pesca estableció a un régimen de manejo que es asimilable al de Cuotas Individuales Transferibles, ampliamente conocido internacionalmente.

Además, se aclara la moción del sector artesanal referente a que se haga exigible la instalación de posicionador satelital a toda embarcación que opere en bacalao, lo que debiera quedar incorporado en el Plan de Manejo de esta pesquería. Esta moción concita amplio acuerdo en el Comité, por lo que se propone que se adopte como acuerdo de esta sesión.

Otro aspecto que se revisó con motivo de la revisión del acta se refiere a la moción de invitar al Comité Científico para consultar sobre sus requerimientos para mejorar el conocimiento y la investigación a fin de reducir la incertidumbre actual del estatus y establecer la Captura

Biológicamente Aceptable para este recurso. La Presidenta confirma que en virtud de la modificación del Reglamento, ello será posible. Se aprueba el Acta con estas modificaciones.

3.4 Varios

En ese contexto, se propone considerar como acuerdo *"invitar al Comité Científico para consultar sobre sus requerimientos para mejorar el conocimiento y la investigación a fin de reducir la incertidumbre actual del estatus y establecer la Captura Biológicamente Aceptable para este recurso."*

Para esos efectos, la Presidenta señala que este Comité envíe una carta al Sr. Subsecretario para que notifique al Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP) de la solicitud de este Comité. Añade que debiera identificarse las consultas específicas a realizar al Comité Científico. Se propone a los miembros del Comité de Manejo que envíen sus propuestas por correo, a fin de avanzar en ese sentido en el período inter-sesional. Recuerda que en la reunión con el CCT, solo irá un representante de cada estamento.

Representantes industriales recuerdan que el Comité Científico destina una sesión para abordar las necesidades de investigación de la pesquería y consulta qué hace la Subsecretaría con ese listado.

La Presidenta señala los procedimientos generales de la administración para elaborar la cartera de proyectos que se envía para elaborar el presupuesto sectorial respectivo. Señala que no existe un presupuesto de investigación para la pesquería del bacalao, sino que, dado el presupuesto disponible, deben priorizarse los proyectos para todas las pesquerías, pero finalmente se ejecutan aquellos de mayor prioridad y que alcanzan a contar con financiamiento. El Comité consulta qué puede hacerse para darle prioridad a los estudios en bacalao, a lo cual se responde que los procedimientos se han elaborado de forma que se independicen de los intereses de los sectores privados.

Se critica que con el fin de corregir malas prácticas pasadas, amparadas bajo la figura de Pescas de Investigación, se ha terminado bloqueando totalmente investigaciones colaborativas entre el sector público y el privado. Se consulta sobre cómo la Subsecretaría va a atender esas necesidades, dado que anualmente el Comité Científico elabora un largo listado de estudios, que no se financian.

Se consulta sobre el procedimiento para que el Comité Científico considere estudios que no han sido financiados por el Estado. La Presidenta señala que esos estudios deben cumplir con ciertos estándares y entregar todos los insumos empleados en ellos (bases de datos, metodologías, etc.) a fin de que los estudios puedan ser reproducibles.

El sector artesanal informa gestiones con unidades académicas serias y con trayectoria, con fines de realizar estudios en bacalao en el área de la pesquería artesanal, pero no quieren que les ocurra lo que ha pasado con los estudios de CEPES que han sido financiados por el sector

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

industrial. Específicamente solicitan que esos términos de referencia puedan ser visados por el Comité Científico.

Al respecto, el sector industrial señala que un documento hecho llegar por una agrupación que los representa siguiendo procedimientos no fue considerado por el Comité Científico y que ofrece distribuir a todo el Comité de Manejo. Por su parte, los representantes del sector artesanal señalan que también la investigación es un tema que interesa a ese sector y éstas deben hacerse en beneficio de un recurso que interesa a todos los grupos de actores.

La Presidenta señala que hay que buscar un mecanismo para que tanto los sectores industriales como artesanales puedan aportar mediante investigaciones con estándares científicos y con independencia. En general, los miembros del Comité coinciden que los Términos de Referencia los haga el mismo Comité Científico y que luego puedan ser ejecutados por alguna unidad ejecutora idónea de forma que el Comité Científico lo pueda considerar válido.

El sector artesanal solicita que se confirme que el decreto de cuota del 2016 consideró los períodos extractivos propuestos por los miembros artesanales del Comité, a lo cual se respondió que ello fue considerado en el diseño de la Cuota 2016 para el Área de Pesquería Artesanal, moción que fue recogida y respondida cuando se analizó el petitorio de la FENABACH realizado en la segunda sesión de este comité (el pasado 27 y 28 de agosto de 2015), con participación de una profesional de la División Jurídica de esta Subsecretaría.

Finalmente, la Srta. González respondió algunas de las consultas pendientes de su presentación:

- i) Las garantías de seriedad serán por lote (según reglamento), aunque se aceptará también la modalidad por el total de lotes a subastar
- ii) La oferta económica se realizará por tonelada (no por %).

Se abre una discusión respecto a lo último, debido a que las cuotas de los años siguientes pueden variar y, por esto, no correspondería que el monto fuese constante y por ello se ha empleado el porcentaje. La abogada se compromete a aclarar ese punto e informar. Se consulta qué sucede con los cortes que queden bajo el precio. Se responde que éstos acrecen el monto de cuota a subastar del otro sector. Se consulta sobre cómo se procederá con los sobres, dado que el procedimiento señala que la licitación debe ser simultánea. La abogada indica que el D.S. N°117 elimina la condición de simultaneidad.

Representantes artesanales relatan las gestiones realizadas por los senadores Horvath y Bianchi para incorporar en la subasta anual de PEP al sector artesanal, pero denuncian que hay personas que licitan aprovechándose de pescadores artesanales de las regiones del sur y luego contratan embarcaciones para pescar esas cuotas. Por esto solicitan a la Subsecretaría que se corrijan las disposiciones que permiten esa situación que denominan como abusiva. La abogada indica que esa norma está contenida en el artículo 15° transitorio, pero que las normas generales se encuentran en los artículos 39° y 40° de la Ley de Pesca. Al respecto, se consulta

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

sobre qué ocurre si el sector artesanal no logra alcanzar el 30% de los PEPs al cabo de los seis años que señala la Ley debido al mecanismo que permite que las fracciones no licitadas acrecen al otro sector.

Además, representantes industriales consultan la razón por la que en la subasta del sector artesanal no se contempló un mecanismo análogo al industrial, como por ejemplo, que pueda licitar cualquier pescador inscrito en el RPA a nivel nacional. Por su parte, algunos representantes artesanales manifestaron su molestia por la actuación de algunos miembros artesanales que actúan como "palos blancos" y son financiados por agentes económicos no vinculados al sector artesanal, perjudicando a aquellos artesanales legítimos que quieren subastar.

Con respecto a los requisitos para licitar del sector artesanal, se aclara que, en general, para licitar, los armadores artesanales deben estar inscritos en el RPA en la pesquería del recurso Bacalao de profundidad, pero en el caso de las regiones XI y XII, no requieren ser armadores ni tener inscrito el recurso.

Además, se consulta si un pescador artesanal podría participar también en la subasta industrial. La abogada señala que en su interpretación del artículo 15° transitorio, eso no debería ocurrir, citando que *"el porcentaje a subastar a que se refiere el artículo 40° de la LGPA, durante un periodo de 5 años a partir del año 2013, se dividirá en dos partes iguales, subastándose un 5% para el sector pesquero industrial y un 5% para el sector pesquero artesanal, hasta alcanzar el 30% para el sector pesquero artesanal"*. Además, señala que el artículo 18°, letra c establece que *"en caso que existan cortes sin asignar en la subasta del sector artesanal o industrial, éstos se subastarán al otro sector"*, para lo que deberá establecerse otra fecha y hora para esa subasta.

Luego del receso de colación, se retoma el punto Varios con la consulta al Servicio sobre el desarrollo del proceso extractivo en el área artesanal. El profesional del Servicio informó que a esa fecha se encuentran 87 embarcaciones en operación, 15 al norte de Punta Liles. Se detectaron 9 lanchas con desembarques mayores a 6 toneladas que registraron operaciones en las áreas pesqueras 117 y 118 durante el primer período extractivo. El Servicio distribuyó el archivo de desembarques de bacalao a todos los miembros del Comité.

Además, indica que se estima que el cierre del proceso extractivo sería el 17 de noviembre, aunque señala que en los próximos días (jueves o viernes) se tendría una estimación más precisa sobre la fecha de cierre. Se acuerda que los representantes artesanales se reunirán con encargados del Servicio el próximo viernes 13, en Valparaíso y/o por videoconferencia, para definir estos aspectos con mayor detalle.

El sector artesanal solicita a la Subsecretaría que el documento de AOBAC enviado al Comité Científico se les envíe por correo también a ellos, lo que se realiza de inmediato y se informa que todas las presentaciones del Seminario del Bacalao realizado en Punta Arenas se encuentran disponibles de en la web (<http://www.globalpesca.cl/seminario/>).

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

Posteriormente, se consulta sobre las recomendaciones del Comité Científico respecto al rango de cuota para el 2016, indicándose que el trámite está aún en proceso para su pronta publicación.

3.5 Taller (continuación)

Se retoma el trabajo de formulación del Plan de Manejo, volviendo a recordar los macroproblemas y sus re-definiciones, indicándose que en esta etapa, los representantes de los distintos sectores en el Comité deberán asignar puntaje a cada macroproblema con respecto a los atributos de esos macroproblemas.

Se realiza un ejercicio aclaratorio de cada uno de los atributos, a saber: "gravedad" (¿qué magnitud tienen sus consecuencias?), "frecuencia" (¿qué tan frecuente es el problema en la situación actual?), "tendencia" (¿aumenta o disminuye el problema?), "valoración de los (propios) actores" (¿existe interés de parte de los actores por solucionar el problema?), y "Solución" (¿qué tan posible de solucionar es el problema por parte del Comité de Manejo y sus atribuciones?).

Se entrega un formulario (Matriz de Priorización de Problemas) para que sea completado por cada uno de los representantes al Comité de Manejo y se realiza presencialmente el ejercicio de llenado de esa ficha, que se entrega para análisis a la presidencia, quien se compromete a encargarse del procesamiento de esa información para entregar sus resultados en la próxima sesión de trabajo del Comité de Manejo. Con esa última tarea cumplida, se procede a dar por finalizado el trabajo del taller.

4. Acuerdos

- i) Se fija la fecha de la próxima reunión: 10 de diciembre, a partir de las 09:15 h.
- ii) El Servicio realizará una videoconferencia desde sus oficinas centrales con la VIII Región (Talcahuano) y XIV Región (Valdivia) el viernes 13 de noviembre las 10:30 horas con el fin de informar al sector artesanal bacaladero sobre el avance del proceso extractivo. Para la zona norte del país se hará un enlace vía telefónica y se enviará información por correo electrónico.
- iii) Se consigna en actas la moción del Comité de exigir que todas las embarcaciones que desembarquen bacalao deben contar con el sistema de posicionamiento satelital (VMS) operativo y que esta disposición forme parte de las medidas a adoptar en el Plan de Manejo.
- iv) Se acuerda coordinar una reunión de trabajo con el Comité Científico para abordar varias materias de interés del Comité de Manejo (investigaciones y términos de referencia, estándares, procedimientos de manejo, entre otras).
- v) Se solicita que en el Decreto de la cuota 2016 para el Área de la Pesquería Artesanal se especifiquen las fechas de los dos períodos extractivos recomendados por este Comité

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

a la Subsecretaría en la segunda sesión de trabajo 2015 (febrero-mayo y septiembre-diciembre).

5. Control de asistencia

El listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas se adjunta a la presente acta (Anexo 2).

6. Cierre de la sesión

Se dio término a esta sesión del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad a las 18:20 h.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta del Comité de Manejo
Pesquería del Bacalao de profundidad

Viña del Mar, 11 de noviembre de 2015.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

7. ANEXO 1: Agenda de Trabajo



**Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de
profundidad, XV a XII Regiones
Quinta Sesión año 2015**

Salón Directorio, Hotel O'Higgins, Viña del Mar
10 de Noviembre de 2015

AGENDA DE TRABAJO

MAÑANA	MATERIAS
09:30 - 09:35	Bienvenida y adopción de la Agenda Sra. Maria Angela Barbieri. Presidenta del Comité Manejo.
09:35 - 10:15	Presentación del Reglamento de PEP Srta. Marcela González (División Jurídica, Subpesca)
10:15 - 10:45	Consultas y aclaraciones
10:45 - 11:00	Lectura del Acta 4º Sesión CM BAC
11:00 - 11:25	Pausa del Café
11:25 - 12:25	Lectura y Adopción del Acta 4º Sesión CM BAC (continuación)
12:25 - 14:00	Varios
14:00 - 15:15	Almuerzo (Hotel)
TARDE	MATERIAS
15:15 - 16:40	Varios (desarrollo proceso extractivo noviembre 2015)
16:40 - 18:05	Taller elaboración Plan de Manejo
18:05 - 18:00	Acuerdos
18:00	Cierre sesión

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**

8. ANEXO 2: Listado de asistencia



**ASISTENCIA AL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)
10 de Noviembre de 2015
Hotel O'Higgins, Viña del Mar**

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
8	José Mora Moya	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
10	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	

Pág. 1



**ASISTENCIA AL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)
10 de Noviembre de 2015
Hotel O'Higgins, Viña del Mar**

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
9	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
10	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
11	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Daniel Alberto Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	

Pág. 2

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
(CM BACALAO)
Valparaíso, 10 de noviembre de 2015**



**ASISTENCIA AL COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)
10 de Noviembre de 2015
Hotel O'Higgins, Viña del Mar**

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
15	María Angela Barbleri Bellollo	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>MA Barbleri</i>
16	Mauricio Eugenio Galvez Larach	Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V	
17	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	<i>Daniel Molina</i>
18	Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V	
19	Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.	V	<i>[Signature]</i>
20	<i>Marcela González Guzmán</i>	<i>Abogada</i>	<i>Subsec. Pesca y Acuic.</i>		<i>[Signature]</i>
21					
22					